

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 245

Jueves, 22 de diciembre de 2022

Pág. 77257

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN B. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B.2. Oposiciones y Concursos

## UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de León.

Finalizado el plazo establecido en la Resolución de 2 de septiembre de 2022 (B.O.C. y L. de 12 de septiembre), para la subsanación de los defectos que hayan motivado la omisión en las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de julio de 2022, por la que se convocan pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, ha resuelto:

*Primero.*– Elevar a definitivas las Listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Estas listas se encuentran publicadas en los lugares indicados en la base 4.3 de la convocatoria.

Segundo. — Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que se realizará el día 11 de enero de 2023, a las 18:30 horas en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. de la Facultad, 25, León).

Los opositores tendrán que acreditar su identidad con la presentación del D.N.I. o cualquier otro documento oficial que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Tercero.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

León, 14 de diciembre de 2022.

El Rector,

Fdo.: Juan Francisco García Marín

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979-ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-22122022-21